



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ZAMORA

BOLSA DE EMPLEO DE INGENIERO/A TÉCNICO/A INDUSTRIAL

El tribunal de selección de la Bolsa de Empleo de INGENIERO/A TECNICO/A INDUSTRIAL ha acordado:

PRIMERO.- Proceder a la apertura, en acto público, de los sobres precintados de los membretes de cada aspirante a fin de identificar a aquellos aspirantes que han superado la fase de oposición.

SEGUNDO.- Requerir a los aspirantes que han superado la fase de oposición y que a continuación se relacionan, a fin de valorar los méritos alegados conforme a las determinaciones de la base 5.3 que rigen el presente proceso a que aporten, en un plazo de diez días naturales contados a partir de la publicación del presente anuncio, la documentación, en original o copia compulsada, acreditativa de los méritos que el candidato desee que se valoren en la fase de concurso. Los méritos alegados y no probados no serán tenidos en cuenta. Así mismo los aspirantes en ella relacionados deberán presentar en el mismo plazo, en original o copia compulsada, el Título Académico solicitado en el apartado 3e) de las presentes bases.

Quienes dentro del plazo fijado, y salvo los casos de fuerza mayor, no presentasen la documentación o del examen de la misma se dedujese que carecen de alguno de los requisitos señalados en la base tercera, no podrán ser nombrados o contratados quedando sin efectos todas sus actuaciones, sin perjuicio de la responsabilidad en que pudieren haber incurrido por falsedad de la solicitud de participación.

Aspirantes que han superado la fase de Oposición

Nº EXAMEN	APELLIDOS	NOMBRE
12786	RAMOS GONZALEZ	FRANCISCO

Zamora, a 16 de noviembre de 2016.

El Presidente del Tribunal

Fdo.: Roberto Carlos Hidalgo Vega



El Secretario del Tribunal.

Fdo.: José M. Barrios Costa.

El presente anuncio se publica el día de la fecha en el Tablón de Anuncios Municipal y página Web Municipal).